

LA MEUA MARE

la meua mare, M^a Isabel Beluc
se morí estant jo en presó

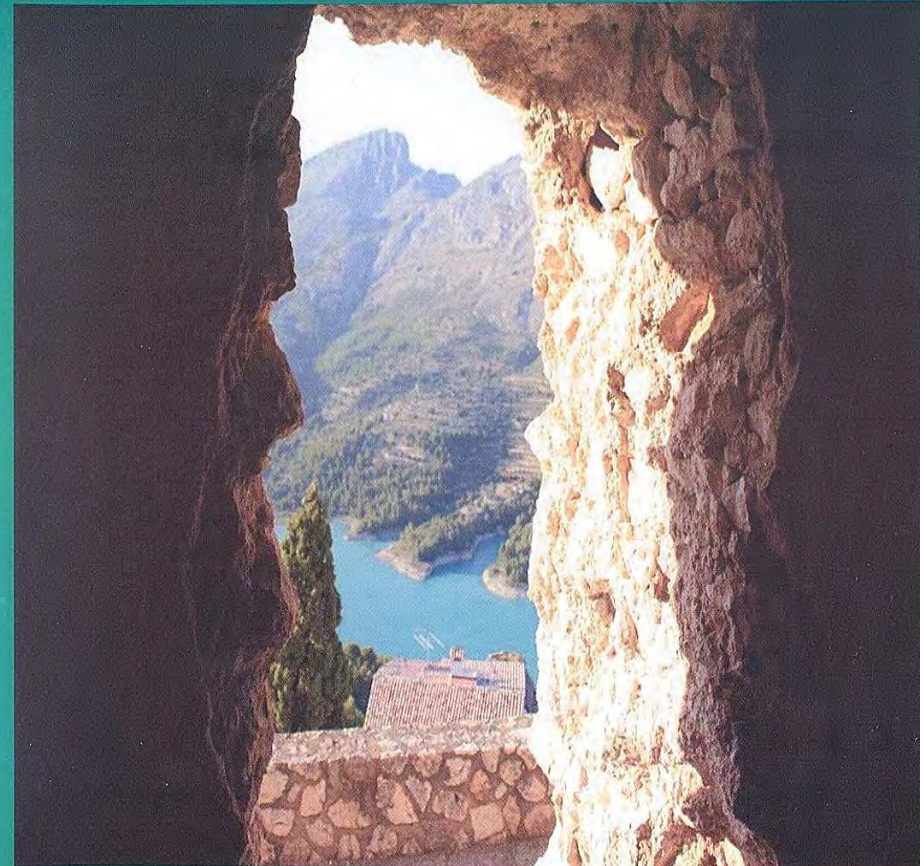
Per què?
on està la meua ànima
que no la trobe en el meu cor!
que no l'escolte en el meu cos!
Per què la vella Coloma blanca
no la veig mai alçar el vol?

Per què le estrelles del matí,
en el vermell del cel,
primer foscant, de la meua
solitud,
no em fan mai fer l'ullet amb
la amoradissa complicitat!
Per què mare meua?
els ministres negres corbs
han arrancat del meu costat!
Deixant solamentet l'amargor de
la teua anyorança
i els platejats cabells,
de la teua neta i clara pell,
el teu profund blau
i els teus enamoradissos ulls!
Del foc apassionat del teu bes
per l'amor del fill pres!

Isúf Galan Mòdulo4

LA PUERTA

Pastoral Penitenciaria.
Orihuela-Alicante. Nº 67
Septiembre- Noviembre 2009



Salir de la cárcel de la desesperanza

VII ENCUENTRO NACIONAL SOBRE



CEU
Universidad
Cardenal Herrera



Pastoral Penitenciaria de Orihuela-Alicante



DIOCESIS
DE ORIHUELA-
ALICANTE



SUMARIO

EDITORIAL

¿Y si realmente es inocente?
Pág. 2/3

VII Encuentro nacional sobre
enfermos mentales y prisión
Pág. 4/5

Dos más dos
siempre son cuatro
Pág. 6

Jesús: "¡He venido a liberar a los
encarcelados!"
Pág. 7

Desde mi celda
Pág. 8

Eres la noche y el día
Pág. 9

El paso silencioso del amor
Pág. 10/11

Salir de la cárcel
Pág. 12/13

La cárcel: labor de todos
Pág. 14/15

Últimas noticias
Pág. 16/17

El tiempo que
perdiste con tu rosa...
Pág. 18/19

Dirige:

Pastoral Penitenciaria,
Obispado Orihuela-Alicante

Colabora:

Universidad CEU Cardenal Herrera
(Elche)

Concepto gráfico:

Estudio Javier Blasco

Imprenta

Segarra Sanchez, S. L.

¿Y SI REALMENTE ES INOCENTE?

En la prisión nadie se cuestiona una sentencia judicial. De hecho, creo que así debe ser, pero tristemente más sentencias de las que serían de desear no reflejan realmente la veracidad de los hechos cometidos respecto a un delito determinado o la forma como ocurrió.

Influyen muchos factores extrajudiciales en el mundo judicial. No admitirlo sería ser ingenuo; una buena o mala defensa, la capacidad de mentir o simular del acusado, si un delito está o no de moda, si se argumenta que es toxicómano o no sólo por conseguir un atenuante, tener suerte y que te juzgue tal o cual juzgado donde el juez es más tolerante o más tradicional....

Además, los prejuicios que todos tenemos también nos influyen y también al sistema judicial, y a todo ello hay que añadirle cierta presión social que está creando una nueva tipificación de delitos mientras en los programas electorales de los partidos políticos se sigue apostando por la intolerancia y por seguir haciéndonos sentir cada vez más miedo a no sé qué, mientras nos olvidamos de las verdaderas cuestiones que hay por debajo y que no se ven como es una deficiente política de medidas preventivas del delito o por qué no decirlo, que en esta época de crisis, la gente pueda tener lo justo para vivir y no tenga que buscarse la vida de forma ilegal, como está empezando a ocurrir.

'Ninguna sospecha debería tener un precio tan alto. Nadie que no sea culpable debería estar en prisión ni un solo día'

Pues bien, todas estas cosas tienen una fijación final en una determinada sentencia, y con esta sentencia uno entra en la prisión a cumplir condena. He conocido, en un pequeño porcentaje, es cierto, a gente inocente que está en prisión.

¿Qué es lo que me lo garantiza? Pues que en alguno de los casos conozco las

circunstancias de los hechos o, lo que es peor, sé que alguien asumió el delito de otro por distintas razones y está preso.

Yo tengo la suerte de sí poderme cuestionar una sentencia judicial y preguntarme si realmente se ajusta o no a la realidad, y eso me permite poder mirar los procesos de prisión con otros ojos.

Tal o cual delito, las circunstancias del mismo, las pruebas periciales, tal o cual juzgado, van a determinar también cuál es el tiempo de prisión, y lo que diga la sentencia, se ajuste o no a la realidad (y es muy difícil esclarecer la absoluta veracidad de los hechos, y de esto entiendo mucho la psicología forense) determinará la estancia de un reo en prisión.

Luis lleva un año en prisión. Entró con una sentencia judicial que lo condenaba a 15 años de prisión. Lo lleva mal; desde el primer día ha mantenido lo mismo: ¡soy inocente!

Su hija, Isabel, está moviendo el tema en la calle. Me consta que se ha movido y mucho, de tal forma que se ha admitido el recurso de casación y, de momento, hace que su situación penal sea la de preventivo. Algo es algo.

Los abogados dicen que hay buenas expectativas y que se está demostrando que hubo una muy mala instrucción y un peor peritaje psicológico.

Luis mantiene la esperanza de que todo se aclare. Por mi parte, sinceramente no sé si Luis es inocente o no, pero esta lucha, su lucha, la presunta culpabilidad que ya le ha robado muchos días de su vida que no volverán, me hace cuestionarme necesariamente la siguiente pregunta, ¿cómo se puede encajar una condena, la que sea, sabiendo uno que es inocente?. Les

invito a que se lo pregunten también ustedes.

El solo hecho de pensar que una sola sentencia judicial pueda ser injusta invalida el sistema judicial. Me horroriza pensar que un solo inocente pueda estar pagando algo que no hizo.

Y mientras se demuestre o no, Luis seguirá estando en prisión, prisión que se merecerá en el caso que se demuestre que sí lo hizo; prisión que le habrá robado mucho tiempo de vida y de esperanza si finalmente le absuelven, y mientras, para muchos, por si acaso, seguirá estando estigmatizado y preso. Es así.

'El solo hecho de pensar que una sentencia judicial pueda ser injusta invalida el sistema'

Le pido a Dios que realmente se descubra la verdad. Si fue admitido el recurso de casación es porque el Tribunal Supremo consideró que hubo algún error. No todo es tan evidente y tan claro.

Si, en el mejor de los casos, Luis fuera absuelto, saldrá de la prisión y nadie le pedirá perdón, nadie le devolverá ni uno solo de los días que estuvo en prisión...

Ninguna sospecha debería tener un precio tan alto. Nadie que no sea culpable debería estar en prisión. Nadie, ni un solo día.

Posdata: El día 15 de octubre Carlos terminará una condena de 2 años y 6 meses, y siempre mantuvo su inocencia. ¿Y si realmente lo era?

P. Nacho Blasco,
Director Pastoral

VII ENCUENTRO NACIONAL SOBRE ENFERMOS MENTALES Y PRISIÓN

Durante los días 18 y 19 de septiembre tuvo lugar en Valencia, en el Centro Cultural Bancaja, la VII edición del Encuentro Nacional Sobre Enfermos Mentales y Prisión, organizada un año más por la Conferencia Episcopal Española.

Se habló sobre los enfermos mentales y su situación en las prisiones españolas y fue presentado por el arzobispo de Mérida-Badajoz y presidente de la comisión episcopal de Pastoral Social de la CEE, monseñor Santiago García-Aracil.

'Este año se celebra el 600 aniversario del discurso del Padre Jofré en la Catedral de Valencia en favor de los enfermos mentales'

Además en la presentación, que fue en torno a las 11,00h de la mañana, participaron el obispo auxiliar de Valencia, Monseñor Enrique Benavent, que presidía la mesa, la concejala de Sanidad y Consumo, Lourdes Bernal, el delegado del Gobierno, Ricardo Peralta; el secretario autonómico de Autonomía Personal y Dependencia, Joaquín Martínez; la diputada provincial de Bienestar Social y Sanidad, Amparo Mora, el director general de Instituciones Penitenciarias, Virgilio Valero, y el padre Florencio Roselló, provincial mercedario, orden a la que pertenecía el padre Joan Gilabert Jofré.

Precisamente a su figura se rinde homenaje en este encuentro, puesto que este año se celebra el 600 aniversario de su discurso en la Catedral de Valencia en favor de los enfermos mentales, y que significaría la construcción en esta ciudad del primer centro psiquiátrico del mundo.

En las ponencias y mesas redondas, en las que participaron jueces, fiscales, religiosos, representantes de sanidad y representantes de instituciones penitenciarias, se abordó la problemática de los enfermos mentales en el cumplimiento de penas en prisión, los programas de atención actuales para ellos, la respuesta social a sus patologías o la atención pastoral que reciben en la Iglesia. Y además las posibles alternativas al cumplimiento de las penas en psiquiátricos penitenciarios para enfermos mentales.

La mesa que homenajeó al padre Jofré a las 18:30 del viernes con el tema "Tras las Huellas Históricas del P. Juan Gilabert Jofré" estaba compuesta por



Raúl de la Torre, quien moderaba la mesa y es Jefe del Área de Ordenación Sanitaria. Los ponentes eran los mercedarios el P. Juan Devesa, que habló sobre los rasgos biográficos del P. Jofré, el P. Manolo Anglés, con el tema "Aportaciones Sociales del padre Jofré", representantes de la diputación: "El manicomio en la historia de Valencia"; y por último Juan Bautista Prior de la Basílica de Nuestra Señora los Desamparados: "Proyección del padre Jofré en la Valencia actual".

'Participaron alrededor de 250 personas, de los que 35 acudimos de nuestra diócesis'

Los participantes en el encuentro fueron alrededor de 250 personas. De nuestra diócesis de Orihuela-Alicante acudimos a Valencia 35 voluntarios de las tres prisiones, aunque, si bien es cierto, eran más numerosos los voluntarios del psiquiátrico penitenciario quienes acudieron desde primera hora del viernes acompañados por su capellán José Vicente Fernández, quien

participó en una de las mesas redondas del Encuentro. Otros voluntarios acudieron viernes por la tarde y sábado por la mañana, ya que al realizarse el encuentro en días lectivos es casi imposible para los trabajadores participar a tiempo completo.

El encuentro se prolongó hasta el mediodía del sábado y finalizó con la eucaristía, celebrada por el arzobispo de Mérida-Badajoz, monseñor Santiago García-Aracil en el Pouet de San Vicent Ferrer.

Tras la comida, que ambos días tuvo lugar en la Escuela de Hostelería de Valencia para todos los asistentes al encuentro, volvimos a Alicante.

DOS MÁS DOS SIEMPRE SON CUATRO

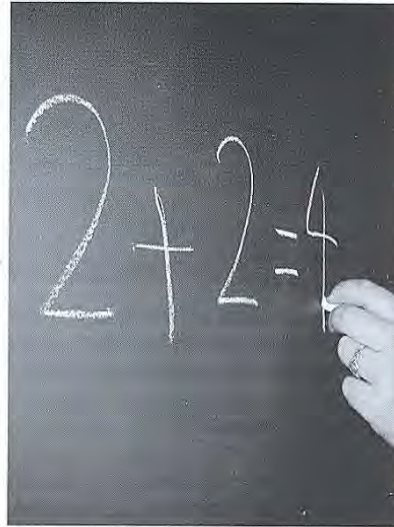
Escribo esta reflexión desde mis 50 años de experiencia en la vida y la primeriza vivencia de tres meses en prisión, después de muchas horas de pensar en mi pasado, en el presente diario y el tan esperado futuro.

Me resulta muy difícil entender o quedar callado, cuando oyes comentarios, conversaciones y planes de futuro, para después de salir de prisión, basándolos en su mayor parte en seguir con la misma línea de actividades, que te están privando de algo tan grande como es la libertad, pero eso sí, perfeccionando nuestro sistema de actuación con lo mucho que hemos aprendido, para que no te vuelvan a coger.

'Es una lástima no aprovechar la mayor fuente de sabiduría: nuestra propia experiencia'

Nada más lejos de la realidad y una lástima no aprovechar la mayor fuente de sabiduría que tiene cualquier ser vivo: la propia experiencia, pues si mezclamos unos productos en las mismas proporciones o parecidas, siempre obtenemos el mismo producto final o muy similar. Si cada vez que salimos a pasear andamos haciendo el mismo recorrido, los metros totales realizados serán los mismos o muy aproximados. Si sumamos siempre las mismas cantidades, el resultado de la operación será idéntico.

Sería una gran lástima perder gran parte de nuestras vidas y la de nuestras familias, no aprovechando el mucho tiempo que tenemos aquí sin ocupación alguna, para aprender de esos errores y malos momentos, haciendo nuevos planteamientos de vida y objetivos



donde no tengan sitio las vivencias negativas del pasado, y mejoremos al máximo los valores que decidirán nuestras futuras actuaciones.

'Deberíamos hacer nuevos planteamientos vitales sin cabida para vivencias negativas pasadas'

Seguro que obtendremos mejores resultados, nos sentiremos más felices y evitaremos el sufrimiento propio y el de nuestras familias.

Pensad que dos más dos sumarán cuatro todas las veces que se repita esta operación.

Ginés (Mód. 3 izquierda)

JESÚS: "¿HE VENIDO A LIBERAR A LOS ENCARCELADOS!"

No vino a liberarles militarmente, a través de una guerra, ni tampoco de un modo político, decretando una amnistía, sino que lo hizo ayudando de un modo especial a los marginados de la sociedad, cumpliendo el mensaje de los profetas.

Lógicamente, no les pudo liberar en un sentido actual, porque entonces (en su entorno) apenas existían presos, pues la autoridad civil y militar mataba o mutilaba a los rebeldes y peligrosos. Pero compartió su vida con los marginados y expulsados de la sociedad, pudiendo decir que había venido a liberar a los encarcelados.

El sermón de Nazareth

Jesús anunció el camino de Dios a prostitutas y publicanos, ofreciendo un mensaje y futuro de vida para todos. Por eso, cuando le preguntaron quién era y qué hacía, en su pueblo de Nazaret, respondió como Isaías: "El Espíritu del Señor está sobre mí. Por eso me ha ungido para evangelizar a los pobres; por eso me ha enviado para ofrecer la libertad a los presos y la vista a los ciegos; para enviar en libertad a los oprimidos y proclamar el año de gracia del Señor" (Lc 4, 18-19).

Jesús se presenta como Ungido de Dios (Mesías), con palabras de Is 61, 1-3 (y 58, 6). Es mensajero de Dios y Mesías porque ayuda a los presos y ciegos. El mundo se había vuelto cárcel; los hombres se habían dividido en opresores y oprimidos, todos cautivados una gran violencia. Jesús ha recibido el Espíritu de Dios para liberarles:

1. Me ha ungido para anunciar la buena noticia a los pobres. También los "cristianos" son ungidos de Dios, como Jesús. Por eso son "evangelistas"; deben anunciar y proclamar la buena nueva de la libertad.

2. Me ha enviado para proclamar la

libertad a los prisioneros (cautivos, presos), es decir, a los hombres y mujeres a quienes la violencia de la vida ha esclavizado, encerrándoles en cárcel o destierro, como víctimas de una opresión general.

3. Para proclamar (ofrecer) la vista a los ciegos... Ciegos son los pobres y presos, aquellos a quienes la dureza del mundo ha reprimido. Así van por el mundo, incapaces de ver, encerrados en la cárcel de su oscuridad.

4. Para "enviar" en libertad a los oprimidos. Leído este pasaje de manera literal, deberíamos suponer que Jesús quiere romper los muros de las cárceles, abriendo de par en par sus puertas. Pero él no lo ha hecho (externamente) de una vez y para siempre, sino que lo está haciendo a través de quienes continúan su gesto.

'Jesús compartió su vida con los marginados y expulsados de la sociedad'

5. Para proclamar el año de gracia (aceptable) del Señor. El año de gracia es el año de la fraternidad, del perdón de las deudas, de liberación de los esclavos, del reparto de las tierras, el Gran Jubileo (cf. Lev 25).

X. Pikaza (Samaritanos en Prisión)
(podéis ver documento completo en <http://www.archiburgos.org/penitenciaria/documentos.html>)

EL PASO SILENCIOSO DEL AMOR

Gracias, Sor Catalina. El mejor presente que podemos recibir es aquel que está hecho con el corazón, sea mucho o poco lo que se haya regalado. Afortunadamente la vida te obsequia, de vez en cuando, con personas que son un auténtico regalo

Y, como si de una joya se tratase, hay que mostrarlos para que brillen y así puedan iluminar con su luz a muchas personas que tristemente no podrían brillar por sí solas si alguien no las cuida y mimas.

Así ha sido Sor Catalina para cada una de las chicas que durante más de 14 años han podido acudir a la "Casita de Acogida San Vicente de Paul" buscando un hogar, un sueño, un proyecto de vida, durante o tras su paso por la prisión. Y así lo ha sido durante 25 años para los presos de Fontcalent.

Sor Catalina ha sido destinada a una nueva comunidad en Alcoi. En mi última conversación con ella antes de marcharse le dí las gracias por todo. Por su alto nivel de exigencia con el cuidado de la Casita, que ha hecho que sea lo que es, una pequeña casa, cuidada con detalle y mimo; por su alto nivel de exigencia personal y de compromiso con los presos del módulo 3 derecha, al que no dejaba de acudir semana tras semana y al que, me consta, atendía con mucho cariño y respeto.

'Sor Catalina ha sido destinada a una nueva comunidad tras más de 14 años en la Casita de Acogida'

Gracias por tener en tu corazón a los presos, por vestirlos no sólo físicamente, con tu pequeño roperito, sino sobre todo por cubrirles y arroparles, con tu cercanía, en el gélido frío de la soledad de la cárcel.

Gracias porque sé que tu coherencia personal hace que vivas tu nuevo destino como proyecto de amor de Dios en tu vida; porque sé que vives la obediencia desde el máximo de los espíritus evangélicos, porque sé que te duele (tus ojos me lo dijeron) dejar la prisión y a los presos; porque sé que Fontcalent, los voluntarios



de prisión y sobre todo las chicas, "tus chicas" de la Casita, te habrían robado el corazón y te lo tenían totalmente cautivado. Y no son palabras vacías. Lo sé de verás porque lo has demostrado: porque lo más fácil era desentenderse o despreocuparse cuando uno ya no está y tú has dejado previsto hasta lo que hace falta para el invierno.

¿Sabes? Alba, Katia, Rosa, Carlota... algún día serán totalmente libres. Libres para siempre. Dejarán la casita, harán su vida, lo sabemos. Pero todas ellas se llevarán algo positivo de su paso por la prisión. Se llevarán el entrañable recuerdo de alguien que les tendió una mano en los momentos más complicados de su vida. Se acordarán de que estando presas fueron un poco más libres allí, en la Casita. Se acordarán de ti, Catalina, que les llamabas por teléfono, o les visitabas diariamente, o que les "dejabas notitas en el comedor", o que les recordabas que las mantas estaban o se guardaban allí o allá.

Como te digo la vida está llena de pequeños gestos. Una notita, una conversación, una llamada de atención, un beso... Gestos de los que muchas veces la gente de prisión se ve privada. Gracias por tu generosidad y por tanto como has regalado.

Estoy convencido de que, en la medida que puedas, seguirás estando pendiente de Fontcalent. Yo también me encargaré de que así sea.

'Todas las chicas se llevarán el entrañable recuerdo de alguien que les tendió la mano en los momentos más complicados'

No te preocupes, cuidaremos de la Casita para que siga siendo "una posada" para aquellas chicas a las que, a pesar de llamar a muchas puertas, nadie les abre.

Gracias de todo corazón en nombre de los capellanes, los voluntarios, pero sobre todo de "tus chicas".

P. Nacho

SALIR DE LA CÁRCEL

Carta pastoral del Cardenal Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla, con motivo de la fiesta de Nuestra Señora de la Merced el 24 de septiembre de 2009: "La fiesta de nuestra Madre y Señora de la Merced me ofrece, un año más, la ocasión para dirigir unas palabras de gratitud y aliento a cuantos formáis esta gran comunidad...

'La catequesis penitenciaria debe hacer resonar la misericordia de Cristo en el corazón de esas personas privadas de muchas cosas'

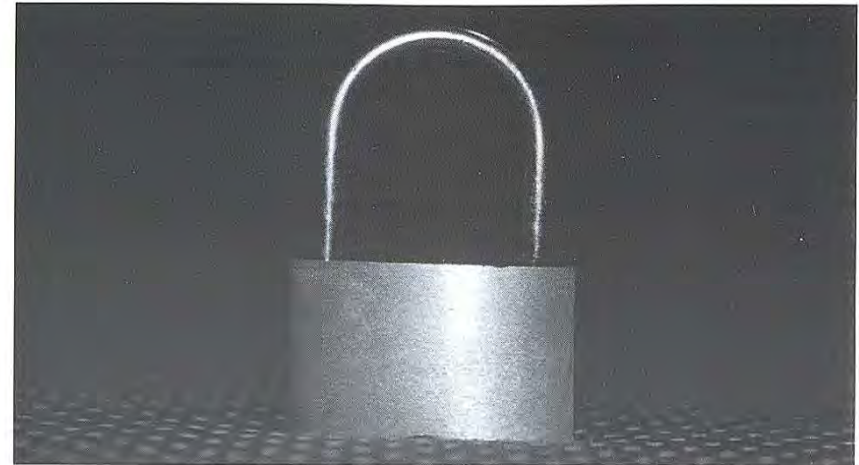
... en la que, directivos y funcionarios, capellanes y colaboradores, os empeñáis en ayudar a quienes son el primero e incuestionable motivo de vuestro interés y preocupación: los hombres y mujeres privados de libertad y que cumplen una deuda de justicia con la sociedad.

Las autoridades tienen la obligación de garantizar la justicia y el derecho ciudadano, así como el bien común de toda la sociedad. Es una responsabilidad ineludible. Pero, al mismo tiempo, asumir el compromiso de procurar la rehabilitación de quienes hayan cometido un acto contra los derechos de las personas.

Una labor, ésta de contribuir a la rehabilitación de los reclusos y reclusas, que requiere una preparación adecuada, constancia en llevar a cabo los programas mejor elaborados y saber afrontar las dificultades, sobre todo la de superar la duda acerca de la eficacia de todo este empeño en una posible reinserción social de los presos.

Al tratarse de unas personas, los números no son lo más significativo. Hay verdaderas conquistas interiores que con dificultad pueden evaluarse. En educación, siempre queda la posibilidad de que dé fruto aquello que se ha sembrado.

Para el amor de Cristo nunca hay puertas cerradas, ni espacios a los que no se pueda llegar. Esta es la razón de la catequesis penitenciaria: hacer resonar la misericordia de Cristo en el corazón de esas personas privadas de muchas cosas, pero nunca de la libertad de poder elegir el ponerse bajo el amparo y el favor de Dios y de las actitudes y comportamientos de Cristo, que siempre escucha, perdona y ofrece una nueva forma de vivir. La esperanza no es simplemente aguardar a



que pase el tiempo, sino el vivir cada día aquello en lo que se cree.

Queremos que el amor de Cristo se haga presente también en las cárceles, como decía Benedicto XVI, de ahí que "descubrir el rostro de Cristo en cada uno de los detenidos refleja adecuadamente vuestro ministerio como un encuentro vivo con el Señor. En efecto, en Cristo el amor a Dios y amor al prójimo se funden entre sí, de modo que en el más humilde encontramos a Jesús mismo y en Jesús encontramos a Dios" (Encuentro de pastoral penitenciaria, 6-9-07).

La cárcel es lugar de reclusión. Pero una cosa es "estar en la cárcel" y otra "vivir encerrado en la cárcel". Lo primero es inevitable para cumplir una sentencia condenatoria. Pero, se puede estar allí sin quedar apresado por todo aquello que puede ser lo más negativo y duro de la prisión: falta de esperanza, sentirse derrotado y sin posibilidad de regeneración, llenarse de odio y deseo de venganza, perder la confianza en Dios.

De esta cárcel se ha de salir cuanto antes. Y esta es la finalidad de la pastoral penitenciaria, que ayuda a sentir la presencia de un "Vigilante interno", de

una gracia del Espíritu de Dios, de una conciencia que señala un camino de arrepentimiento y de una nueva forma de vivir siguiendo el ejemplo y la palabra de Jesucristo, el Acompañante invisible, pero real y cercano.

'Una cosa es estar en la cárcel y otra vivir encerrado en la cárcel. Lo primero es inevitable'

La Virgen María es Madre. La que comprende y alivia siempre. La que acerca a su hijo Jesucristo. A ella le pedimos su protección para todos los que carecen de libertad, para cuantos tenéis que ayudarles a enderezar el camino equivocado de una conducta que les ha conducido a la prisión".

+ Carlos, Amigo Vallejo. Cardenal Arzobispo de Sevilla

LA CÁRCEL: LABOR DE TODOS

Semana de Pastoral Penitenciaria (septiembre de 2009)

Dentro de un año tendrá lugar el VIII Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria con el título "Iglesia, colectivos vulnerables y justicia restaurativa". La apuesta es conocer y estar más de cerca de todos esos colectivos formados por personas, particular y socialmente más débiles y, desde la dinámica del Reino, apostar por una justicia que arriesgue y favorezca el crecimiento y maduración de la persona en todas sus dimensiones.

'Una justicia que no abogue por la regeneración total de la persona es una justicia en quiebra'

Hablar, hoy, de marginación, exclusión..., es similar a hablar a las paredes; esta actitud se incrementa cuando hablamos de la cárcel, que la inmensa mayoría de los ciudadanos no siente como suya, aunque la sostenga con sus impuestos. Existe como una desnutrición mental y afectiva, resultado de un número insuficiente de calorías espirituales y morales. El ciudadano de a pie vive un peligroso equilibrio entre el "solitarismo" y la "masificación": encerrado en una soledad que no acrisola su afectividad, necesita la masa para no errar por las turbulencias del abismo y la depresión.

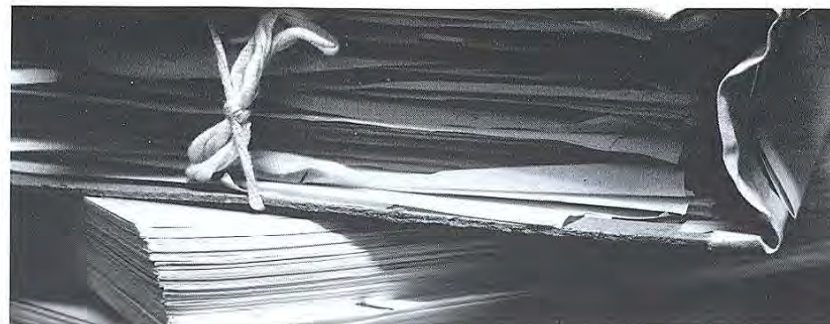
El afirmar que "la cárcel es labor de todos, tarea tuya y mía" suena tan anómalo y remoto que parece distorsionar la tranquilidad cotidiana.

Siempre se piensa que ese lugar es para otros, que conmigo y los míos no va... hasta que ¡nos toca! también a nosotros. Tienden a desentenderse de todo conflicto social y a refugiarse en la excusa fácil ('si están en la cárcel por algo será...') quienes no han sabido ni saben qué hacer con su vida personal y se dejan llevar por los roles pasivos que les han asignado sus miedos.

Lo cierto es que, cuando traspasamos las puertas de nuestros Centros Penitenciarios, caemos en la cuenta de lo absurda que es esa disyuntiva: "adentro" y "afuera". Quien tiene un proyecto, una opción que ha hecho propia, necesita compartir con los demás proponiendo nuevas alternativas. Estas personas positivas generan confianza y siembran convicciones sin miedo a las preguntas, pues hace tiempo escaparon de esas respuestas fáciles que responden a clichés corroídos. Quien ha tomado la vida en las propias manos, necesita comprometerse en el inicio de una nueva etapa en la vida del otro.

Estas personas no se dejan atrapar por el laberinto de políticas partidistas hasta caer en la defensa de la veleidad de turno, sino que luchan, abiertamente, por la felicidad y la libertad desde la cercanía y el diálogo; es una apuesta decidida por que, en el interior de cada ser humano, las aguas vuelvan a su cauce.

Es más, permiten que tantos seres humanos, extraviados en los desaguaderos de la historia, tengan un espacio donde, aparte de llorar y gritar, desafíen los infortunios de su acaecer, después de percibir el susurro de una vida en libertad.



Es hora de dejar de agazaparnos en el fallo y condena del otro y empezar a sentirnos solidarios con su causa; es hora de abandonar ese dios prefabricado por nuestro egoísmo que premia a los buenos y castiga a los malos. En todo caso no es Dios el que condena, sino el hombre el que se pierde, dándole la espalda, caminando hacia el infierno de sí mismo. Lo que queda claro es que el Dios del Evangelio no lleva cuenta de los delitos sino que en su Hijo se hace pobre para que nosotros seamos ricos. Y esta presencia encarnada resulta escandalosa, como resulta inconveniente, muchas veces, nuestra presencia en los penales, y entre los presos.

Es más, si queremos apostar por una justicia restaurativa, sólo será viable a través de la encarnación que da calor y madurez a toda aventura solidaria. Es preciso apostar por el caído y acompañarle hasta que note el gozo de existir: su vida no es inútil pues hay Alguien a quien le agrada que viva. Una justicia que no abogue por la regeneración total de la persona es una justicia en quiebra.

El desentendimiento de esta realidad social (la cárcel) es la legitimación de la violencia como única arma para luchar contra la violencia y la delincuencia, renunciando a otras

posibles alternativas; la ausencia social de este entorno crea ambigüedad y ofrece signos claros de una renuncia a recuperar la dignidad de una sociedad madura que apuesta por la salud integral de todos sus miembros.

El absentismo de políticos, la indiferencia de los ciudadanos, el desconocimiento del hábitat cárcel por el sistema jurídico, la fría lejanía de nuestras comunidades diocesanas,... no puede seguir adormeciendo nuestra sensibilidad, nuestro compromiso ni nuestra fe en Aquel que fue Ungido para dar la libertad a los cautivos y sacar a los prisioneros de las mazmorras (Lc 4, 18-19).

Quienes sufren la cárcel, siguen precisando ángeles pacientes que, desde el perdón y la reconciliación, vayan rompiendo las cadenas que aferran sus vidas y les abran las puertas de su interioridad hasta mostrarles la inconmensurable riqueza que albergan en su ser (Hech 12, 1-11). Al principio crearán que es un sueño, pero, poco a poco, el regalo de la libertad se asentará en su corazón. Las cárceles son nuestras, nos pertenecen; son tarea nuestra: tuya y mía. Quienes malviven en ellas son prolongación nuestra, y mientras haya una persona presa, en cualquier rincón del mundo, nuestra libertad está en entredicho.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Más de dos mil presos españoles se encuentran en el extranjero. Aunque la cifra ha decrecido algo con el indulto de Mohamed V, más de 200 en Marruecos.

Especialistas urgen para poner en marcha tratamientos a psicópatas, aplicando correctamente la PCLr (Escala de Calificación de la Psicopatía revisada) de Robert Hare.

Cadenas perpetuas encubiertas: Un preso lleva 33 años y ha obtenido el tercer grado tras huelga de hambre de 50 días en Jaén II.

Holanda se encuentra con el cierre de 8 prisiones y la pérdida de 1.200 puestos de trabajo. A partir de los años 80 se instauró la cultura punitiva y se paso de 30/100.000 en 1985 (la más baja de la UE) a 120/100.000 en 2005, sin correlación alguna con las cifras de criminalidad. De 14.000 celdas, sobran ya 2000. Uno de los factores es el uso más extensivo de sustitutivos penales y alternativas a la prisión que, por ende, han hecho disminuir la reincidencia y disminuir el coste de 100.000 euros preso/año.

'España ya ha recibido advertencias del Consejo de Europa por el abuso de Prisión'

Paradójicamente, España es el 4º país de los Quince con menor tasa de criminalidad (47,6 infracciones por cada 1000 habitantes (la media UE está en 70,4) y está a la cabeza de

presos por 100.000 habitantes. De una estancia media de 9,7 meses en 1996 se ha pasado a 16,7 en 2004 según el Consejo de Europa.

Durante 2008, España recibió el número de peticiones de asilo más bajo en 20 años. Cayeron un 41,08% las peticiones con respecto a 2007 y más de la mitad fueron inadmitidas a trámite directamente. La externalización de los controles y la definición de países seguros están detrás, entre otros motivos.

España ya ha recibido advertencias del Consejo de Europa por el abuso de Prisión. Las tasas españolas son elevadísimas, con estancia más elevada de entre los 48 países y a la cola del régimen abierto.

Obispos Católicos de los EEUU, "Responsabilidad, rehabilitación y restablecimiento: una perspectiva católica sobre el crimen y la justicia criminal" (noviembre 2000). Entre otras cosas dicen: "Nosotros los obispos nos preguntamos si las empresas privadas con fines de lucro pueden administrar una cárcel eficientemente... Notamos con aprensión el alza en las prisiones con fines de lucro... Los intentos pasados de introducir la motivación monetaria en las prisiones no han respetado la dignidad humana de cada prisionero. Hacemos un llamamiento para que se eliminen todas las cárceles con fines lucrativos".

Ángel Luis Ortiz González, Juez de Vigilancia Penitenciaria 1 de Madrid, escribe: "Prisión, extranjero,



reeducación y reinserción; realidades difíciles de hacer compatibles" en Cuadernos de Derecho Penitenciario nº 16 del ICAM, Sin embargo, en muchas Delegaciones y Subdelegaciones se sigue sin autorizar a internos extranjeros a trabajar.

'Los obispos de EEUU hacen un llamamiento para que se eliminen todas las cárceles con fines lucrativos'

No es posible mantener la redacción del art. 57.2 LOEX, en el sentido de que la condena dolosa de más de un año es causa de expulsión sin matizaciones. En todo caso, y como ha solicitado la Pastoral Penitenciaria en más de una ocasión, cuando el interno cuente con pronóstico favorable de vida en libertad y quiera quedarse en España, se debería abrir un periodo de residencia legal a

prueba en el curso del cual habrá de objetivarse su alejamiento del delito y la efectiva normalización de su vida. Transcurrido dicho plazo se les debe considerar en situación de poder regularizar su vida.

Hasta tal modificación, cuando el interno extranjero hubiera obtenido con anterioridad a la condena permiso de residencia y solicite cumplida esta renovación tras cumplir condena, debería aplicarse el art. 31.4 LOEX valorando cada supuesto y teniendo en cuenta los informes de la Administración Penitenciaria".

18 y 19 de septiembre la Universidad CEU-San Pablo organiza I Congreso de Juristas Católicos sobre "Derecho y Moral".

EL TIEMPO QUE PERDISTE CON TU ROSA...

Acabo de llegar y, mientras saco los materiales del taller de manualidades, saludo a los que van entrando. Hoy J.C. está contento porque ya le salió el juicio

"Probablemente en 15 días me vaya de aquí", dice animado. En realidad no se irá a la calle; pedirá que lo trasladen a Madrid, donde está su "churri". La conoció aquí, en Foncalent. Estaba en el módulo de mujeres y era compañera de la mujer de su compañero de "chabolo", y así empezaron a cartearse, y así renació la ilusión y la esperanza. "Lo que peor llevo -me decía en ocasiones- es que no salga el juicio; prefiero que me condenen cuanto antes". Supongo que no es fácil vivir en la incertidumbre cuando un día pasa tras otro sin conducir a ninguna parte, sin tener un período que descontar del calendario.

De algún modo J.C. es importante para mí porque ambos entramos más o menos a la vez a Foncalent hace casi un año, cuando yo me estrenaba como voluntario, y desde entonces es de los pocos que asiste asiduamente al taller donde pintamos camisetas. "La verdad es que no me gusta mucho pintar, pero me gusta menos estar en el patio; aquí por lo menos hay buen ambiente", me decía ayer.

En otro momento de esa misma tarde me suelta: "me voy a ir de aquí y no voy a tener ningún recuerdo tuyo". Me sonrió interiormente, porque tras esa frase aparentemente tan conmovedora la realidad es que durante meses me ha estado pidiendo cosas, que si un libro, que si una aguja de coser, que si ropa... y lo cierto es que no tiene familia que le pueda hacer llegar esas cosas. Mi respuesta siempre ha sido la misma: "No te puedo dar nada porque no me dejan pasar nada aquí adentro". Últimamente me pide el anillo de rosario que llevo en mi mano izquierda. La verdad es que la primera vez me entró curiosidad y le pregunté: "¿Es que quieres rezar el rosario?". Tras un primer sí



poco convincente acabó confesando que quería un anillo para regalárselo a su "churri" como una forma de demostrarle su amor. Le contesté que hay muchas formas de expresar el amor y que cuando faltan los recursos hay que echar mano de la creatividad. Y me respondió: "Pero es que ya he hecho todo eso, sólo me falta lo del anillo. Anda, dámelo, si nadie se va a enterar...". Ante mis negativas a lo largo de las semanas, él contraataca con perseverancia, aunque no llega a ponerse cansino.

Estos días estoy releendo *El Principito*, de Saint-Exupéry, un cuento para niños dedicado a un adulto. Y cuenta que un niño, el principito, tenía una rosa con un carácter peculiar, era caprichosa, vanidosa y no especialmente agradecida a los cuidados que le daba. Incluso le dice que ella es la única de su especie en el universo. Un día se molesta con ella y decide viajar sin saber si volverá. En su viaje se encuentra con un jardín de rosas y descubre que su rosa no es la única, y se sintió muy desgraciado. En eso aparece un zorro y en el transcurso de la conversación le

habla sobre lo que es "crear lazos" y le regala un secreto: "Este es mi secreto. Es muy sencillo: sólo se ve bien con el corazón. Lo esencial es invisible a los ojos... El tiempo que perdiste con tu rosa hace que tu rosa sea tan importante".

'Mi regalo es el tiempo que paso con los internos, es algo invisible a los ojos'

En realidad pienso que ése es mi regalo, el tiempo que paso con los internos. No es nada material que se pueda tocar, es algo "invisible a los ojos". Pero prefiero que sea así, de otro modo caería en la tentación de comprar con cosas algo que sólo se puede conseguir "perdiendo el tiempo". De algún modo los internos son importantes para mí, porque al fin y al cabo "el tiempo que perdiste con tu rosa hace que tu rosa sea tan importante".

Alejandro (voluntario)